

CONVOCATORIA



MUESTRA ESTATAL DE TEATRO CHIAPAS 2024

Abierta del 30 agosto al 30 septiembre de 2024

Teatro de la Ciudad Emilio Rabasa



CONECULTA



**El Gobierno del Estado de Chiapas,
a través del Consejo Estatal para las Culturas y las Artes**

Convoca a la
MUESTRA ESTATAL DE TEATRO CHIAPAS 2024
Del 20 al 27 de octubre de 2024

El Consejo Estatal para las Culturas y las Artes de Chiapas (CONECULTA), a través del Teatro de la Ciudad Emilio Rabasa, invita a las compañías y grupos teatrales a participar en la **Muestra Estatal de Teatro 2024**.

Esta Convocatoria busca fomentar la creación, producción y difusión de las artes escénicas, promoviendo la participación de creadores locales y el intercambio cultural, celebrando la riqueza y diversidad del teatro en nuestro estado.

I. Bases

1. Podrán participar compañías y/o grupos teatrales compuestos por creadores/as mexicanos/as o extranjeros/as con residencia legal en el país. En ambos casos, deberán acreditar una residencia habitual y constante en el estado durante al menos cinco años, mediante documentos oficiales. Si el grupo incluye a menores de edad, será necesaria la autorización escrita de tutor/a legal.
2. Las puestas en escena podrán incluir creadores/as invitados/as de otras entidades federativas o del extranjero, siempre que su participación no exceda el 20 por ciento del equipo propuesto.
3. Un/a mismo/a director/a de escena podrá dirigir solo un montaje. Sin embargo, podrá participar creativamente en otros proyectos, promoviendo así la rotación y participación de artistas.
4. Cada compañía o grupo teatral podrá participar con un solo montaje.
5. El representante de cada compañía recibirá un apoyo económico de \$8,000.00 (Ocho Mil Pesos 00/100 M.N.), para cubrir los gastos de producción generados el día de su presentación.
6. Las obras serán presentadas en el marco de la **Muestra Estatal de Teatro a celebrarse del 20 al 27 de octubre de 2024**, en las instalaciones del Teatro de la Ciudad Emilio Rabasa.

II. Restricciones

7. No podrán participar:

- a) No se aceptarán puestas en escena que se hayan presentado en la Muestra Estatal en alguna de las tres ediciones anteriores.
- b) Trabajadores/as o funcionarios del Consejo Estatal para las Culturas y las Artes (CONECULTA) no podrán participar como directores o representantes de ningún grupo o compañía teatral.

III. Sobre las obras

8. Podrán participar montajes de libre formato, técnica, tema y público, estrenados antes o durante la vigencia de esta Convocatoria.
9. Las puestas en escena deben ser prácticas y adaptables a las condiciones técnicas del teatro sede, contando con los requerimientos necesarios para un traslado viable.
10. Las puestas en escena deben contar con todas las autorizaciones o licencias necesarias para la ejecución, representación y explotación de los derechos de autor, según corresponda.

IV. Registro

11. Los interesados deberán:

- a) Nombrar un representante legal para el registro de su participación.
- b) Completar el formato de inscripción disponible en la siguiente liga:

<https://forms.gle/1Nqf4BJfZ63KqDkD6>

c) Anexar a la liga una carpeta que contenga lo siguiente:

- Título de la obra, autor, director, nombre de la compañía y procedencia
- Sinopsis
- Elenco
- Equipo creativo
- Síntesis curricular de la compañía y sus integrantes
- Documentos que avalen trabajos anteriores (programas de mano, notas de prensa, etc.)
- Documentos de autorización o licencias de derechos de autor. No se aceptarán derechos en trámite, ni versiones libres o adaptaciones sin registrar. Las adaptaciones deben contar con la autorización del autor original, a menos que la obra sea de dominio público.

d) Subir la grabación de la obra propuesta en YouTube o Vimeo, y proporcionar el enlace en el formato de inscripción.

12. El período de inscripción estará abierto desde la publicación de esta Convocatoria hasta el viernes 30 de septiembre de 2024, a las 23:50 horas.

13. Los grupos seleccionados se publicarán en www.conecultachiapas.gob.mx y en las redes oficiales del Coneculta y Teatro de la Ciudad Emilio Rabasa, a más tardar el viernes 8 de octubre de 2024.

14. Los grupos seleccionados deberán entregar adicionalmente:

- Carta compromiso de participación, firmada por todos los integrantes del grupo.
- Grabación completa de la obra propuesta, sin ediciones.
- Fotografías de la compañía y obra para la promoción de la presentación.
- Ficha de inscripción original firmada.

V. Resultados

15. El Comité de Selección de la Muestra Estatal de Teatro estará integrado por personalidades de reconocido prestigio. Su fallo será inapelable.

16. El Consejo Estatal para las Culturas y las Artes de Chiapas otorgará reconocimientos de participación a los grupos que se presenten.

17. La Convocatoria no podrá declararse desierta. El Comité de Selección podrá elegir hasta seis montajes conforme a su dictaminación.

18. Los casos no previstos en esta Convocatoria serán resueltos por el Comité Organizador.

19. La participación en esta Convocatoria implica la aceptación de sus bases.



Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 30 de agosto de 2024



CONECULTA

